



**Universidad Simón Bolívar**  
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL  
Secretaría del Consejo Directivo

## **ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL 99-16**

*Hoy, viernes 24 de septiembre de 1999, a las 9:15 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, en el Núcleo Universitario del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala de conferencias de la Unidad de Laboratorios, el Director de esta Núcleo Universitario y Presidente del Consejo, Prof. José Vicente Carrasquero Aumaître; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Carlos Ochoa; por la Dirección de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Omaira Longa; la Decana de Estudios Tecnológicos, Prof. Elizabeth Martínez; la Directora de Investigación, Prof. Marisela Granito; la Coordinadora de Extensión Universitaria, Prof. María Cristina Alcántara; el Director de la Unidad de Laboratorios, Prof. Alexander Bueno; la Directora de Administración, Prof. Junys Quijada; el Representante Estudiantil (suplente), Br. Yuvic Breindembach; la Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Sra. Rosario Gaitán; la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil e invitada permanente, Lic. María Nela Gil de Corro y la Sra. Daisy Alvarado, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 30 del Consejo Directivo del Núcleo Universitario del Litoral.*

*Se consideró y aprobó la agenda del día, quedando conformada con los siguientes puntos:*

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA.**
- II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE.**
- III.- CASOS DE ESTUDIANTES**
- IV.- CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN EN DOCENCIA, GERENCIA Y LIDERAZGO UNIVERSITARIO.**
- V.- INFORME DE CURSOS DE VERANO JULIO-AGOSTO-99.**
- VI.- PUNTOS VARIOS.**

*Solicitaron ser incluidos en Puntos Varios: Sra. Rosario Gaitán, Prof. Alexander Bueno, Prof. Marisela Granito, Prof. Junys Quijada y Prof. Elizabeth Martínez.*

*El Director-Presidente le dio la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo: la Prof. María Cristina Alcántara, por la Coordinación de Extensión Universitaria, a partir del 01/09/99; el Prof. Alexander Bueno, como Director de la Unidad de Laboratorios, a partir del 01/09/99; la Prof. Marisela Granito, como Directora de Investigación, a partir del 01/09/99 y la Prof. Omaira Longa, quien es Jefe del Departamento de Tecnología de Servicios, a partir del 01/09/99 y se encuentra en representación de la Dirección de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.*

## **I.- CONSIDERACIÓN DE ACTAS:**

*ACTA N° 99-15, de fecha 22/07/99: Se aprobó con observaciones de forma.*

## **II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:**

*EL Director-Presidente informó que MINDUR aprobó ochenta millones de bolívares para la finalización de las obras civiles de la Biblioteca. La reactivación de la construcción debe empezar los próximos días, y se espera que en diciembre esté concluida la obra. El día de ayer el Director estuvo conversando con la Directora de Presupuesto de la Gobernación, quien le informó que tienen previsto, dentro de las economías que se generan en los tres primeros trimestres del año, asignarle directamente al Núcleo del Litoral cincuenta millones de bolívares a partir del 30/09/99. Esta asignación será destinada a los equipos de aire acondicionado de la Biblioteca; lo cual permitiría rápidamente ordenar la construcción de estos equipos, para la inauguración de la Biblioteca en enero del próximo año. Señaló también que en el edificio N° 5 se hizo una recuperación de las aulas, se colocó piso konker de alto tráfico, se pintaron los salones, se cambió la ductería del aire acondicionado, aunque el equipo de aire acondicionado no ha llegado, debido a que la Universidad no tiene la disponibilidad presupuestaria para la cancelación del equipo. Se estima que aproximadamente para finales del mes de octubre el edificio N° 5 cuente con el funcionamiento del aire acondicionado. Indicó que se están culminando las obras del Departamento de Tecnología de Servicios. Recordó que los edificios N° 5 y N° 2, están inscritos en las denominadas acciones inmediatas del proceso de reingeniería. Señaló que la plaza anexa al auditorium Trivium es una donación de la Asociación de Amigos, esta obra ha sido concluida. Informó que el viernes pasado se realizó una reunión general con los profesores del Núcleo del Litoral, en la cual se reflejó un gran ausentismo: de ciento setenta profesores, asistieron treinta, los cuales son a Tiempo Convencional. Indicó que sigue avanzando el proceso de diseño de las carreras largas y se espera que para un próximo Consejo Académico se pueda presentar para su discusión, de manera que el Consejo Nacional de Universidades los apruebe y puedan incorporarse en la oferta del año académico 2000. Informó que*

*en el Consejo Directivo del día miércoles, se conocieron los veredictos aprobatorios de los trabajos de ascensos a categoría de Agregado de los profesores: Alexander Bueno y María Cristina Alcántara; en este mismo Consejo el Rector anunció el nombramiento de la Prof. Mirrelli Durán, como Coordinadora de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Dirección de Investigación.*

### **III.- CASOS DE ESTUDIANTES:**

*La Prof. Elizabeth Martínez, Decana de Estudios Tecnológicos, presentó las solicitudes de los siguientes estudiantes:*

*- Br. Giana V. Silva, Carnet N° 96-1545, de la carrera Administración Hotelera, quien solicita Reingreso Extemporáneo para el trimestre septiembre-diciembre-99, se acordó, negar la solicitud.*

*- Br. Samuel Medina, Carnet N° 97-0339, de la carrera Tecnología Electrónica, quien solicita Reingreso Extemporáneo para el trimestre septiembre-diciembre-99, se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.*

*- Br. Rafael Angulo, Carnet N° 96-1908, de la carrera Comercio Exterior, quien solicita Retiro Extemporáneo del trimestre abril-julio-99 y Reingreso Extemporáneo para el trimestre septiembre-diciembre-99, se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.*

*- Br. Vlannerys Hidriogo, Carnet N° 95-2414, de la carrera Tecnología Mecánica, quien solicita Retiro Extemporáneo del trimestre abril-julio-99, se acordó, negar la solicitud.*

*- Br. David Atencio, Carnet N° 96-1609, de la carrera Tecnología Eléctrica, quien solicita un tercer Retiro Extemporáneo del trimestre abril-julio-99, se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.*

*- Br. Adriana Montilla, Carnet N° 98-0823, de la carrera Administración del Turismo, quien solicita Reingreso Extemporáneo para el trimestre septiembre-diciembre-99, se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.*

### **IV.- CREACIÓN DEL “INSTITUTO DE CAPACITACIÓN EN DOCENCIA, GERENCIA Y LIDERAZGO UNIVERSITARIO”:**

*El Prof. Rafael Alvarez, Coordinador de Formación General, presentó el punto titulado “Creación del Instituto de Capacitación en Docencia, Gerencia y Liderazgo Universitario”, el cual se anexa al acta de archivo. Se propone a los*

*miembros del Consejo la creación de este instituto para facilitar el éxito de los profesores de ambas Sedes de la Universidad, al proveerlos de estrategias pedagógicas cónsonas con los requerimientos y las exigencias que demandan su rol como docente; además de contribuir con el desarrollo académico y administrativo de otras instituciones en las cuales o la docencia, o las destrezas gerenciales, o ambas, sean factor fundamental para su propio crecimiento.*

*Los Consejeros se dieron por informados y una vez debatido el tema, se acordó proponer la creación del “Instituto de Desarrollo en Docencia, Gerencia y Liderazgo” y nombrar una comisión para que cumpla con los extremos del Reglamento de Institutos Universitarios, la cual estaría integrada por la Prof. Elizabeth Martínez, como Decana de Estudios Tecnológicos, el Prof. Rafael Alvarez, como Coordinador de Formación General y el Prof. José Vicente Carrasquero, como Director (E) de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales. Además se autorizó a esta comisión para que presente el informe directamente ante el Consejo Directivo Universitario.*

#### **V.- INFORME DE CURSOS DE VERANO JULIO-AGOSTO-99:**

*El Prof. Jesús Silva, Coordinador de los Cursos de Verano, presentó el punto titulado “Informe de Cursos de Verano Julio-Agosto-99”, el cual se anexa al acta de archivo. El Prof. Silva, señaló que los cursos se realizaron según la normativa contemplada en el Reglamento de Cursos Intensivos aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar. Este informe se divide en cuatro secciones: Oferta de asignaturas, demanda de asignaturas, diferimiento de pago, aspectos logísticos y financieros, resultados cuantitativos y casos excepcionales.*

*Los Consejeros se dieron por informados y una vez debatido el punto se acordó, enviar el Informe de Cursos de Verano Julio-Agosto-99 a la Dirección de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, con las recomendaciones hechas por los miembros del Consejo, para se presentado en una próxima sesión.*

#### **VI.- PUNTOS VARIOS:**

**1.- Sra. Rosario Gaitán:** *Manifestó su preocupación por el problema que existe con los equipos de aire acondicionado, lo cual ha ocasionado el reclamo de varias unidades administrativas por las condiciones inhóspitas de trabajo. En este momento existe un reclamo del personal de la Biblioteca y también en el Departamento de Admisión y Control de estudios (DACE), donde se presenta una situación similar debido al número de usuarios que atiende. En síntesis no hay alternativas a corto plazo, más bien se incrementan los problemas de salud en los*

trabajadores y el deterioro de la atención del servicio que se presta. Señaló también el hacinamiento que presenta el Departamento de Desarrollo Estudiantil, en cuanto al espacio físico reducido, se evidencia las mejoras en otros Departamentos, pero las unidades que concentran la mayor demanda de servicio a los estudiantes se están viendo cada vez más afectadas.

**2.- Prof. Alexander Bueno:** 1) Señaló que a partir de este trimestre se implementó el primer laboratorio de osciloscopio digital, por lo cual se ha obtenido un avance tecnológico de unos diez años. Este laboratorio está disponible para los estudiantes avanzados de la carrera Tecnología Electrónica. 2) Indicó que llegó la confirmación de las herramientas faltantes de la máquina de control numérico, se estima que funcionará a partir del 04/10/99, una vez concluido el curso de operación del equipo, para profesores y técnicos.

**3.- Prof. Marisela Granito:** 1) Manifestó el problema de la limpieza de los baños privados, a los cuales sólo tienen acceso el personal administrativo y los profesores del edificio N° 8 que tienen un cargo en esa área, estos baños no se mantienen limpios así como el área de la escalera que conduce a la oficina de la Dirección, da la impresión de un depósito de cachivaches. Se debe hacer un llamado al personal de la empresa INDUSERVI, a fin de que solvante el problema. 2) Informó que el Consejo Directivo adolece de seguimiento y señaló su inquietud por conocer los resultados de la presentación del proyecto de los profesores Nicolás Ruiz y Cloudet Delgado; considera que es un proyecto interesante para el Núcleo, por lo que solicita información de los progresos de dicho proyecto.

**4.- Prof. Junys Quijada:** Señaló que una semana antes del inicio de actividades, el Departamento de Servicio y la Dirección de Administración en conjunto, solicitaron al Departamento de Admisión y Control de Estudios (DACE), la información pertinente a la apertura de asignaturas y horarios, para determinar el flujo de usuarios en el transporte. Esto permitió elaborar un horario tentativo en las dos primeras semanas con el objeto de medir la frecuencia de las rutas más solicitadas en aras de establecer un horario único durante todo el año, ya que trimestralmente el horario del transporte se ajusta y esto trae conflicto con el Centro de Estudiantes. También indicó que la nueva unidad de transporte donada por la Universidad Simón Bolívar ya entró a cubrir una ruta operativa.

**5.- Prof. Elizabeth Martínez:** 1) Señaló su preocupación por los baños de la planta baja del edificio N° 8, se detecta no solo un problema de limpieza, sino desperfecto en la tubería del drenaje, ya que los baños recién limpios presentan un olor putrefacto. 2) Indicó que la oferta y demanda de secciones de las asignaturas básicas fundamentalmente presenta inconvenientes debido a que en cada trimestre se implementan criterios marginales para establecer prioridades y esto ha originado

*serios problemas en lo referente al gran número de estudiantes represados en materias básicas. Cada trimestre los Departamentos Académicos hacen ajustes para asignar recursos docentes adicionales y el Departamento de Admisión y Control de Estudios (DACE) recibe apertura de secciones a destiempo, lo cual genera inscripciones extemporáneas, motivado a que la oferta no satisface la demanda. El problema radica en la escasez del recurso docente. Debido a decisiones departamentales no se permite abrir más secciones adicionales por no disponer del recurso humano, aunque exista un gran número de estudiantes rechazados que manifiesten pertenecer a cohortes anteriores, lo que motiva a que estos sigan represados. Si a un estudiante se le indica que se retire por un año, sigue siendo un peso específico en términos monetarios para la institución, debería ocurrir lo contrario, es decir, proporcionar las facilidades para que se gradúen y así permitir el flujo lógico a los estudiantes que están por avanzar. Solicitó que, oportunamente, el Equipo Directivo se reúna para tomar decisiones previas al período de inscripción, con el objeto de generar los correctivos necesarios.*

*Se levantó la sesión.*

*Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.*

**Prof. José Vicente Carrasquero**  
DIRECTOR-PRESIDENTE

*Refrendado,*

**Prof. Carlos Ochoa**  
SECRETARIO